



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:61641/2014

CÓRDOBA, **09 FEB 2015**

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución N° 18/2015, solicita el llamado a elección para completar el mandato de Consiliario Docente Suplente de esa Unidad Académica ante el H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Electoral de esta Universidad eleva a fojas 9 el proyecto de Cronograma para la Elección Complementaria de Consiliario Suplente del Claustro Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que dicho cronograma esta realizado cumpliendo los plazos legales según lo establecido por la Ordenanza H.C.S. N° 19/2010;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Cronograma para la Elección Complementaria de Consiliario Suplente del Claustro Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades obrante a fojas 9 y que forma parte integrante.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior para su ratificación.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

40



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PLAZOS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS DISTINTAS ETAPAS ELECCIÓN COMPLEMENTARIA CONSILIARIO SUPLENTE DOCENTE FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

CLAUSTRO	FECHA DE ELECCIÓN	CIERRE DE PADRONES	CONFECCIÓN PADRONES	EXHIBICIÓN DE PADRONES	RECONOCIMIENTO	OFICIALIZACION DE LISTAS
DOCENTE SUPLENTE	31 de marzo de 2015	11 de febrero de 2015	12-13-18 de febrero de 2015	19-20-23 de febrero de 2015	13 de marzo de 2015	13 de marzo de 2015

DR. MARIA A. BUONACUCINA
SECRETARIA ELECTORAL
U.N.C.

